Ayuntamiento de Mijas

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, Y DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE NEGOCIADO DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS", DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS.

PRIMERO.- Mediante Resolución de 31 de octubre de 2023 la convocatoria y bases generales que han de regir el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Tasas y Precios Públicos (código de RPT nº 0722), cuya forma de provisión prevista en la RPT es la libre designación.

SEGUNDO.- Con fecha 31 de enero de 2024, mediante resolución se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, concediendo a tal efecto un plazo de diez días hábiles para la subsanación.

TERCERO.- Habiendo transcurrido el plazo de subsanación de la lista provisional, procede dictar resolución indicando el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as.

CUARTO.- Conforme con el capitulo V de las citadas bases se procede a designar la Comisión de Valoración a efectos de analizar la solicitud presentada y proceder a su baremación.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases que regula la convocatoria, con arreglo a los fundamentos indicados y en el ejercicio de las competencias que los artículos 124 y 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y Acuerdos de Delegación de competencias de Alcaldía 29 de noviembre de 2023 y Junta de Gobierno Local 15 de noviembre de 2023;

VENGO EN DISPONER

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo en el concurso para la provisión de un puesto de trabajo de de "Jefe/a de Negociado de Tasas y Precios Públicos" en el Ayuntamiento de Mijas señalado en el encabezamiento conforme al anexo que se une a la presente resolución.

SEGUNDO.- Designar a los siguientes empleados como miembros de la Comisión de Valoración para proceder al análisis de los méritos aportados por los/as aspirantes.

- Presidencia: D. Juan de Dios Dueñas Navarro
  Suplente: D. ª Francisca Moreno Pérez

- Vocales: D.ª María Sagrario García Ruiz
  D. José Antonio García González
  D. Francisco Alarcón Moreno
  Suplentes: D. José Antonio Gallego Guzmán
  D. Salvador Alberto Mota Peinado
  D. ª María Ángeles Mota Pérez

- Secretaria: D.ª Susana Gómez Madueño
  Suplente: D ª María Rosa Santana Ruiz

Código Seguro d Verificación: **152536702606206215 33**. Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en **https://sede.mijas.es/validacion**.

Ayuntamiento de Mijas. Registro de Decretos Nº **D2024001674** 05/03/2024 14:09:02 . Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion. C.S.V nº **152542030657613 35670**

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Mijas.

CUARTO.- Remítase la presente resolución a Secretaría para su inscripción en el libro de Decretos.

ANEXO

- Listado definitivo admitido:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
LOZANO FERNANDEZ, JULIO	***8368**

En Mijas en la fecha referenciada electrónicamente.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Firmado electrónicamente por MARIO BRAVO RAMOS AYUNTAMIENTO DE MIJAS 05/03/2024 14:05:14

Fdo: Mario Bravo Ramos

Ayuntamiento de Mijas. Registro de Decretos Nº **D2024001674** 05/03/2024 14:09:02 . Autenticidad verificable en https://sede.mijas.es/validacion. C.S.V nº **152542030657613356 70**

Código Seguro d Verificación: **152536702606206215 33.** Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). Autenticidad verificable en **https://sede.mijas.es/validacion.**